



CUMPLE
CONTIGO



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
2016 - 2018

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
ESTADO DE QUINTANA ROO

2º. Informe Trimestral de Actividades

ENERO- MARZO 2017



*C. MELITON ORTEGA GARCIA
SEPTIMO REGIDOR*

COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS



**CUMPLE
CONTIGO**



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
2016 - 2018



INDICE

- 1.- Introducción.**
- 2.- Sesiones Solemnes.**
- 3.- Sesiones Ordinarias.**
- 4.- Sesiones Extraordinarias.**
- 5.- Reuniones de la Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios.**
- 6.- Reuniones de Trabajo con otras Comisiones.**
- 7.- Reuniones de Trabajo con otros Organismos.**
- 8.- Participación en actividades.**
- 9.- Gestiones y Apoyos en el Trimestre**



1.- Introducción

Como representantes populares e integrantes del Ayuntamiento, los Regidores llevamos a cabo una gestión administrativa, que con eficacia y eficiencia buscamos de manera permanente el desarrollo económico y social, la conducción de la administración pública municipal con orden, racionalidad y disciplina, así como la debida atención y simplificación administrativa, mediante el cumplimiento de los objetivos y las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

En concordancia a lo que señala el Reglamento Municipal aplicable, los Regidores cumplimos con las Comisiones o representaciones que nos han sido encomendadas, así como con las funciones específicas que nos confiera el propio Ayuntamiento.

De esta forma los Regidores habremos de asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo, Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, así como participar en las discusiones con voz y voto en los asuntos que brinden beneficios a la población Benitojuarense.

Es tarea de los Regidores elaborar y proponer al Ayuntamiento Iniciativas de Reglamentos Municipales, la modificación o actualización de los ya existentes y vigilar la rama de la administración pública municipal que se nos haya sido encomendado, informando periódicamente al Ayuntamiento de las gestiones realizadas, así como de aquellas que nos designe en forma directa el Pleno.

2.- Sesiones Solemnes del Ayuntamiento.

Durante el período que se informa, el H. Ayuntamiento no celebró Sesión

3.- Sesiones Ordinarias del Ayuntamiento.

Durante el período que se informa, el H. Ayuntamiento celebró 6 Sesiones en la que se tuvo presencia y participación, realizándose en las siguientes fechas:



❖ Octava Sesión Ordinaria de fecha 26 de Enero del año 2017.

En esta Sesión presenté una iniciativa para la formación de un Comité Especial para lo referente a las solicitudes de Expo-Ferias, mismo que se encuentra en trámite en Comisiones



❖ Novena Sesión Ordinaria de fecha 31 de Enero del año 2017.



❖ **Décima Sesión Ordinaria de fecha 20 de Febrero del año 2017.**



❖ **Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de Febrero del año 2017.**



★ Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 8 de Marzo del año 2017.



★ Décima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 31 de Marzo del año 2017.

4.- Sesiones Extraordinarias del Ayuntamiento.

Durante el período que se informa, el H. Ayuntamiento celebró 1 Sesiones en la que se tuvo presencia y participación, realizándose en la siguiente fecha:



★ Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Marzo del año 2017.

Las transcripciones de las Sesiones aquí relacionadas, se encuentran disponibles en la página oficial del Ayuntamiento de Benito Juárez, en la siguiente liga: <http://cancun.gob.mx/gobierno-municipal/sesiones-cabildo-2016-2018/>

5.- Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios.

Durante el período que se informa, la Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, tuvo su segunda Reunión de Trabajo, teniendo presencia y participación, en las fecha siguiente:

✿ Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de Enero del año 2017.

En esta Sesión presenté a la consideración de los miembros de la Comisión, el Programa Anual de Trabajo, mismo que se menciona a continuación:

PROGRAMA

ANUAL DE

TRABAJO

2017

COMISION ORDINARIA DE INDUSTRIA COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS

Valores institucionales

En el seno de la Comisión de Industria, Comercio y asuntos Agropecuarios, se definen cinco valores como los ejes rectores de su operación interna, establecidos de guía para su interacción con sectores económicos productivos y la sociedad en general:

Legalidad: Que los actos de la Comisión se realicen con estricto apego a las leyes y Reglamentos, para garantizar la seguridad jurídica de los Industriales, comerciantes y Productores de ganado.

Imparcialidad: Que las decisiones de la Comisión se tomen sin sesgo, prejuicios, intereses o tratos diferenciados hacia las partes involucradas.

Objetividad: Que las iniciativas, opiniones y dictámenes de la Comisión se sujeten a las circunstancias reales y estén basadas en criterios, evidencia y procedimientos analíticos, económica y jurídicamente sólidos, y no en interpretaciones subjetivas.

Transparencia: Que los procedimientos de la Comisión sean claros y la información que genere sea accesible a toda la población, protegiendo la información clasificada como confidencial o reservada en términos de la Ley aplicable.

Excelencia: Que la Comisión sea un grupo de trabajo vanguardista cuya estructura, organización y operación impulse el desarrollo personal y el trabajo en equipo, para así, alcanzar los más altos estándares de eficiencia, eficacia y calidad.

Ámbito de competencia

En términos de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, el ámbito de competencia a la Comisión le comprende los siguientes.

- I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de industria, comercio y asuntos agropecuarios;
- II. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones en la materia y, con base en sus resultados, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el Municipio;
- III. Analizar y, en su caso, proponer la celebración de convenios y contratos con las autoridades que tengan funciones en estas materias, y
- IV. Presentar al Ayuntamiento los dictámenes e informes, resultados de sus trabajos e investigaciones y demás documentos relativos a los asuntos de su competencia.

Diagnóstico de Atención a la problemática

La actividad económica del Municipio de Benito Juárez está basada en el generado por el sector comercial, la industria turística, el sector pesquero y unos pocos del sector agropecuario, la mayor parte de la oferta laboral proviene de industrias turísticas y de servicios.

La problemática que busca atender la Comisión, se encuentra enfocada a la atención inmediata a los sectores productivos, mismos que en la actualidad se encuentran inmersos en un estancamiento ocasionado por la severa crisis por la que atraviesa el sector comercial en todo el País.



Sector Industrial

El sector industrial en el Estado de Quintana Roo se encuentra estancado desde hace varios años, debido a la falta de inversiones necesarias para impulsarlo.

En lo concerniente al Municipio de Benito Juárez, el tipo de industria que sobrevive es la conocida como limpia, es decir, negocios relacionados con la transformación de la madera, metal, talleres mecánicos y sobre todo materiales pétreos, según concuerdan las diferentes Cámaras en la Localidad.

Que en la ciudad de Cancún, se creó la llamada Zona Industrial, misma que localiza en la Supermanzana 97, sin embargo y debido al crecimiento de la mancha urbana, esta zona ya no opera como fue planeada en sus orígenes, y que las empresas hoy en día únicamente la utilizan para ubicar sus bodegas.

Sector Agropecuario

Por lo que se refiere a este sector, la actividad agropecuaria en el Municipio de Benito Juárez, se ha sido menor en comparación con el resto del Estado, situación que ha disminuido aún más, con la reciente creación del Municipio de Puerto Morelos, población que formaba parte del Municipio de Benito Juárez como Delegación.

Que al formarse este nuevo Municipio, segregó del territorio Benitojuarenses la mayor cantidad de tierras de cultivo y zonas de crianza de animales, ya que estas se localizan en el territorio que ocupa la Delegación de Leona Vicario, hoy perteneciente al Municipio de Puerto Morelos.

Sector Comercial

Según la Dirección de Ingresos, dependiente de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, para el año 2016 están registrados y activos en el Padrón de Contribuyentes Municipal 39,995, con negociaciones de Bajo, Mediano y Alto riesgo, sin embargo, esta cifra no refleja la realidad sobre la totalidad de los comercios que operan en esta ciudad.

Es por ello, que para lograr el objetivo de que todos los negocios micros o medianos se regularicen y queden debidamente acreditados ante la Autoridad Municipal, es necesario la implementación de acciones tendientes a facilitarles a estos contribuyentes la tramitación de sus documentos ante las diferentes Direcciones, así como la simplificación y en unos casos la eliminación de requisitos, esto sin que se le restrinja o quite funciones a ninguna Instancia, puesto que las mismas podrán llevar a cabo sus actividades una vez que la negociación inicie operaciones.

Que tratándose de comercio ambulante, la Dirección de Comercio en la Vía Pública, dependiente igualmente de la Tesorería Municipal, informó que en el ejercicio fiscal 2016, concluye con un Padrón de 3,554 comerciantes informales, mismos que se encuentran operando en diversas Supermanzanas o Regiones de esta ciudad.

Objetivos Particulares

- Iniciar mesas de trabajo para analizar la normatividad competente a la materia y proponer modificaciones a los Reglamentos aplicables.
- Promover el Programa de Empadronamiento y Regularización de negocios establecidos.
- Promover la actualización constante del Padrón de Vendedores Ambulantes.
- Trabajar en conjunto con la Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico para la implementación de Programas de estímulos fiscales, asesoría y acompañamiento para emprendedores.
- Promover la capacitación permanente al personal para una mejor atención a la ciudadanía en la tramitación y gestión de las anuencias y licencias de funcionamiento.
- Promover exámenes de confianza a los inspectores y personal vinculado al área de atención ciudadana.
- Establecer mecanismos de coordinación con la Contraloría Municipal que permitan inhibir conductas inapropiadas por parte de servidores públicos.

6.- Reuniones de Trabajo con otras Comisiones.

A) Comisión de Obras Públicas y Servicios

Durante el período que se informa, la Comisión de Obras Públicas y Servicios celebró 2 Reuniones, teniendo presencia y participación, en las fechas siguientes:

Reunión del día 13 de Enero del año 2017.

En esta Reunión de trabajo se abordó el tema del Servicio de agua potable y alcantarillado, con representantes de empresa AGUAKAN.

 **Reunión del día 1 de Febrero del 2017**


En esta Reunión de trabajo se abordó el tema del Servicio de agua potable y alcantarillado, con representantes de empresa AGUAKAN.

 **Reunión del día 1 de Febrero del 2017**

En esta Reunión de trabajo se continuó con el tema del Servicio de agua potable y alcantarillado, con representantes de CAPA.



B) Comisión de Salud y Asistencia Social

 **Reunión del día 20 de Enero del 2017**

En esta Reunión de trabajo se trataron temas importante como los hermanamientos con otras ciudades turísticas.



7.- Participación en Otros Organismos.

A) Comité Dictaminador para el Comercio en la Vía Pública

Reunión de fecha 23 de Febrero del 2017

En esta Reunión de trabajo se analizaron 44 expedientes de solicitudes para ejercer el Comercio en Vía Pública.

Reunión de fecha 30 de Marzo del 2017

En esta Reunión de trabajo se analizaron 52 expedientes de solicitudes para ejercer el Comercio en Vía Pública.



B) Comité Responsable de la Autorización y Verificación del Funcionamiento de Determinados Giros Comerciales del Municipio de Benito Juárez.

Durante el período que se informa, este Comité celebró 3 Reuniones, teniendo presencia y participación, en las fechas siguientes:

Reunión de fecha 13 de Febrero del 2017.

★ Reunión de fecha 13 de Febrero del 2017.

En esta Reunión de trabajo se analizaron expedientes de solicitudes para la expedición de las respectivas Licencias de Funcionamiento.

★ Reunión de fecha 8 de Marzo del 2017.

En esta Reunión de trabajo se analizaron expedientes de solicitudes para la expedición de las respectivas Licencias de Funcionamiento.

★ Reunión de fecha 16 de Marzo del 2017.

En esta Reunión de trabajo se analizaron expedientes de solicitudes para la expedición de las respectivas Licencias de Funcionamiento.

C) Consejo Directivo de Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún, Organismo Público Descentralizado.

En este Organismo participo como Consejero, y en el presente trimestre se celebraron 3 reuniones de trabajo en las que se tuvo presencia y participación, realizándose en los meses de ENERO FEBRERO y MARZO en las que se presentaron informes operativos.

D) Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN).

Este Organismo del cual se tuvo presencia y participación, se llevaron acabo las siguientes:



★ Reunión de fecha 21 de Febrero del 2017

En esta reunión se presentó el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Benito Juárez

8.- Participación en Actividades.

★ Reunión de fecha 27 de Enero del 2017



Acompañando al Secretario de Desarrollo Social en la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Económico del Municipio de Benito Juárez.

Acompañando al Presidente Municipal en el arranque de las obras de encarpetamiento de la Av. Huayacán.





9.- Gestiones y Apoyos.

Entre las facultades que las Leyes y Reglamentación Municipal nos confiere a los Regidores, se encuentra la posibilidad de apoyar a los ciudadanos benitojuarenses en situación de vulnerabilidad, que de manera extraordinaria y no regularizable, en este período que se informa se apoyó lo siguiente:

APOYOS OTORGADOS:	TIPO	TOTAL
	Balones de Fútbol	12
	Apoyos Económicos	38

GESTIONES REALIZADAS:	TIPO	TOTAL
	Descuentos Multas Tránsito	12
	Descuentos en Recargos Predial	11
	Gestión ante Fiscalización	7

Con las acciones anteriores tanto en apoyos como en gestiones, la Séptima Regiduría apoyó de manera directa a 80 ciudadanos del Municipio de Benito Juárez.